



Balao, 01 de diciembre del 2025

## CONVOCATORIA GADMB-047-SG-2025

Por disposición de la Señora Alcaldesa Sandy Katherine Gómez Quezada de conformidad a lo dispuesto por los Art. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a los señores Concejales del Cantón Balao: Dr. Luis Castro Chiriboga; Sra. Marcia Celi Cedillo, Srita. Emily Limones Leiton, Ing. María Mite Lindao, Ab. Joselyn Patiño Fajardo, para el día **jueves 04 de diciembre del 2025**, a partir de las **14H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad / o vía telemática a través de llamada grupal en la aplicación **WhatsApp** con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

### ORDEN DEL DIA.

1. Aprobación del Orden del día.
2. Conocimiento y Aprobación del Acta No. 046, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 27 de noviembre del 2025.
3. Conocimiento y aprobación de la solicitud de Extinción de Patrimonio Familiar a favor del señor JOSE DAVID AUCAY VALAREZO, propietario del Solar No. 15 de la manzana “C” ubicado en el Sector de la Lotización “San Carlos III”, Jurisdicción del Cantón Balao, provincia del Guayas.
4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de Extinción de Patrimonio Familiar a favor de los señores JUAN CARLOS MERA LOOR y ESTHER PAOLA MEZA MONTES, propietario del Solar No. 3 de la manzana “R” ubicado en el Sector de la Lotización “Brisas del Mar”, Jurisdicción del Cantón Balao, provincia del Guayas.
5. Conocimiento y aprobación de la solicitud de Extinción de Patrimonio Familiar a favor de los señores MIRIAN NOEMI CALLE ALVAREZ y HECTOR ELADIO JIMENEZ BRITO, propietario del Solar No. 5 de la manzana “R” ubicado en el Sector de la Lotización “Brisas del Mar”, Jurisdicción del Cantón Balao, provincia del Guayas.
6. Conocimiento y Resolución de la Declaratoria de Bien Mostrencos del bien inmueble identificado con el Código Catastral Urbano número 09-03-50-001-002-022-005-000-000, ubicado en la Ciudadela “San Jacinto” Jurisdicción del Cantón Balao, provincia del Guayas, solicitado por la señora MARIA CRISTINA GONZABAY MUJICA de acuerdo al informe Legal No. 0111-PSM- GADMB -2025, suscrito por el Ab. Carlos Zerna, Procurador Sindico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao.





7. Análisis y Aprobación en Primera Instancia de **LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026 - 2027 EN EL CANTÓN BALAO.**
8. Análisis y Aprobación en Primera Instancia de **LA ORDENANZA QUE REGULA LA LEGALIZACIÓN Y TITULARIZACIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO DE LOS PREDIOS CONSOLIDADOS EN LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES EN EL CANTÓN BALAO.**
9. Autorización a la señora Alcaldesa Sandy Gómez Quezada, para que a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balao, suscriba **COMODATO DE PRESTAMO DE USO DE SUELO**, con la Asociación de Producción Pesquera de Pulpa de Cangrejos y Jaibas de Balao “**ASOCANJAIBA**”, de la primera planta baja de la edificación municipal, ubicado en la Manzana 01, Solar 20 del Sector Miraflores; de esta cabecera cantonal de Balao; para la implementación y funcionamiento de la despulpadora de Cangrejos y Jaibas.
10. Conocimiento Análisis y Aprobación en Segunda Instancia del Presupuesto Definitivo para el Ejercicio Fiscal 2026 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Balao.

Atentamente,



Ab. Johana Loor de la Cruz  
**SECRETARIA GENERAL**  
Copia: Archivo

Este documento es de dominio público y su difusión y consulta están permitidas. Se permite citar y citar fragmentos de acuerdo al artículo 17 de la Ley de la Información Pública. No se permite la transformación, edición, manipulación ni la creación de obras derivadas. El autor no renuncia a su derecho de autor. La difusión y consulta de este documento no implica la conformidad o apoyo de su autoridad competente. El contenido de este documento no constituye una recomendación legal. Es responsabilidad del lector verificar la validez y actualidad del contenido antes de tomar decisiones legales. Se recomienda consultar con un abogado o autoridad competente para obtener asesoramiento legal.

